

ADMINISTRACION  
Y  
REDACCION  
CALLE DE COLON  
NUMERO 83.  
Piso 1.º

SE PUBLICA:  
POR LA IMP. ORIENTAL, 25 DE MAYO NUM. 60.

# EL PROGRESO

DIARIO POLITICO INTERNACIONAL DE LA TARDE.

REDATOR: PEDRO ARNÓ.

ADMINISTRACION  
Y  
REDACCION  
CALLE DE COLON  
NUMERO 83.  
Piso 1.º

ADMINISTRADOR:  
ALEJO LANGLOYS.

## PRECIOS:

### SUSCRIPCION

Montevideo y su departamento:

1 mes.	1 \$ 20 cent.
3 idem . . . . .	3 " 50 "
6 idem . . . . .	6 " 50 "
1 año . . . . .	12 "
1 número . . . . .	4 "

### CAMPAÑA:

1 mes . . . . .	1 \$ 50 cent.
6 idem . . . . .	8 " 50 "
1 año . . . . .	15 "

### A V I S O .

A fin de evitar toda clase de abusos, participamos al público que no será publicando anuncio alguno en "EL PROGRESO" ni se servirán las suscripciones á este diario, sin que antes se satisfaga el respectivo importe.

EL ADMINISTRADOR.

### A los suscriptores.

Según tenemos ofrecido, los suscriptores á "El Progreso" recibirán la prima que hemos procurado poderles ofrecer sin omitir gasto ni sacrificio.

Desde el 1º de Mayo comenzaremos á repartirles semanalmente la preciosa novela de Pedro Arnó ¡Por un Billete! enriquecida con primorosas láminas hechas por los mejores artistas de esta capital.

Los suscriptores que desde el 1º de Mayo quieran empezar á recibir de regalo la espresada novela deberán satisfacer el importe adelantado de seis meses á la suscripción de "El Progreso."

Los señores que no lo verifiquen durante el presente mes de Abril no tendrán derecho alguno á recibir el regalo ofrecido.

### FOLLETIN.

#### LA GUERRA

DE

#### LAS MUJERES.

Novela escrita en francés

por

ALEJANDRO DUMAS

XV.

LOS ENGANCHADORES.

costumbre pícarla la de los pleitos. Yo juro: he tenido pleitos, lo que tal vez sea por haber estudiado para alogado.

— Pero pleiteando he aprendido las leyes del reino.

— Esto es muy largo de contar.

— Señor, caballero, que desde las Pandecias de Justiniano hasta el asesinato del parlamento rebatió á la muerte del mariscal de Ancre, en que se decide que jamás un es franco podrá ser miembro de Francia, hay diez y ocho mil setenta y seis leyes, sin contar las restes ordenanzas, decretos y edictos gubernativos; pero, en fin, hay organizaciones privilegiadas de todos los memoria maravillosos: Pic de la Mirandola, habla diez leguas á los diez y ocho años. — Y qué fruto habéis sacado del conocimiento de esas lenguas? dijo Gauvinac.

### Aviso.

Ponemos en conocimiento de quien corresponda que en adelante las empresas de teatros y demás de diversiones públicas, estarán sujetas al pago de sus anuncios como todas las demás empresas y particulares.

### HOY Y MAÑANA.

**Almanaque.** Hoy se veneran los siguientes Santos y Santas — Eleuterio, Apolonio, Perfecto.

**Mañana** — Vicente, Salvador de Orta, Timon, Hermógenes, Leon, Dionisio.

**Correos** — Hoy entran los de Florida, Porongos, San José, Santa Lucia y Mercedes.

**Mañana** — saldrán los de Durazno, Florida, Porongos, Santa Lucia, San José, Minas y Pando.

**Esférides** — Las de hoy son:

70 — Nacimiento de San Eleuterio, obispo y mártir.

1802 — Proclamación del Concordato en París.

1797 — El general Hoche derrota á los austriacos en la batalla de Neuwied.

1847 — Muere Nota autor cómico.

1855 — La escuadra inglesa entra en el Báltico.

Las de mañana son:

303 — Martirio de San Vicente de Colibre.

1775 — Los americanos derrotan á los ingleses en el combate de Lexington.

1809 — Batalla de Thann en Austria por el general Daront.

1814 — Napoleón se embarca para la isla de Elba.

**Remates** — Para mañana están anunciados — de cuatro solares por Juan Robles de los solares por F. E. Nebel, de terrenos en el Cerro por J. G. Previtali, de un solar en la Aguada por Nicolás y José Franco, de terrenos en la Figurita por Mateo Astengo, de cuatro solares en el Cordon por E. Cabral e hijos.

**Vapores** — El lunes 20 sale el *Villa del Salto* para Buenos Aires.

A. LANGLOYS.

### LITERATURA.

#### La mujer.

Agregamos á las opiniones de algunos autores, publicadas ya, las siguientes:

Podrán hallar mujeres que nunca hayan tenido cortezos, pero con dificultad las hallareis solo hayan tenido uno. — La Ruchefoucauld.

Las mujeres son como las veletas; cuando

se enojaecen es cuando empiezan á estar fijas — V.

No te cases con mujer que tenga un lenguaje afectado; conviene que el marido pue de cometer impunemente un solicismo — Juvenal.

Es tan difcil que una mujer sepa que es fea, como que ignore que es bonita — Pelit Senn.

Mucho antes de que Dios se hiciera hombre para redimir al género humano, el diablo se había hecho mujer para perderle — XXX.

La mujer es un manjar digno de los Dioses cuando no lo guisa el diablo — Shakespeare.

Desde el momento en que las mujeres son nuestras, cesamos nosotros de ser tuyos — Montaigne.

El hombre quisiera ser siempre el primer amor de su mujer, y la mujer se contentaría con el ser ultimo amor de su marido — XXX.

¡Sabéis por qué las mujeres conocen poco la amistad?

Porque despues del amor, la encuentran sosa — La Ruchefoucauld.

#### Inicio de Mr. Guizot sobre Beranger.

Beranger poeta por naturaleza y que adornara su námen con dignissimas galas que el arte le prestara, fascinaba á la multitud con sus canciones, celebraba, exaltaba y propagaba sus instintos y sus pasiones populares contra todo lo que recordara el antiguo Régimen que la revolucion francesa anodara, muy especialmente contra las pretensiones eclesiasticas á la dominacion.

En el fondo de su alma, Beranger no era revolucionario ni menos aun impio — era mas honrado y mas sensato que sus canciones, pero democrita por conviction como por gusto y lanzado por el espíritu democratico en la licencia á impresion aturdidamente todo lo que desagradaba al pueblo, sin precuparse del alcance de sus golpes y considerando el éxito de sus canciones como otras tantas victorias de la Francia: amando mas á la revolucion á el Imperio que á la libertad y olvidando con vulgar ligereza que la fe y el respeto, donde se hacia mas indispensable es en el seno de las sociedades democraticas y libres. Aunque algo tarde, á mi juicio. Se apreciaba de ello cuando se halló frente á frente de esas pasiones que sus canciones fomentaran.

Entonces, abandonó lo escena politica y quasi se hizo anacoreta conservando siempre sus sentimientos, pero triste y sobrealtado con las consecuencias de su desenfrenada propaganda. Algo se exageraba el su importancia propia y su inteligencia politica, sin embargo fué mas seriamente influente de lo que fuera juntar un trovador. No le volvi á ver mas despues de la revolucion de Julio, pero me escribia con frecuencia recomendando sus amigos en desgracia.

S. S.

— Y quién la págara entonces á mi procurador?

— Nuestros.

— ¿Y vosotros? — Pero me dareis un recibo?

— En reg'a.

— Firmado por é?

— En ese caso, ya es otra cosa.

— Ya veis. — ¿Cómo aceptaré?

— Preciso sera' pu' sto que no puede hacer otra cosa.

— Ahora, dalaos las señas de la habitation del procurador, y algunas noticas indispensables.

— Ya os he dicho que era una condana, resultado de un pleito perdido.

— Contra qui é?

— Contra ua t'l Discarrós, demandante co mi heredero de su mujer, que era natural de Orléans.

— Atencion! dij' Ferguzon.

— Cauvinac hizo con el ramo del ojo una seña, que queria decir:

— No te temes; estoy á tu mira.

— Buscar é, dijo Cauvinac, que es un po

sadero de las cercanías de Liburrio!

— Justamente. Que habita entre esa ciudad y San Martin de Cobzac.

— En la posada del Bocero de Oro.

— El mismo.

— ¿Lo conoces?

— Un poc'.

— El miserable! hacerme condenar al pago de una cantidad.

— ¡Q. de no debíá!

— Si tal... pero qui no esperaba pagarte.

— Comprendo; es cosa dura.

— Por lo tanto, os juro qui estimerás más

nuestras acciones, si la ley nos permitiera emendar todos nuestros errores ó nuestras imprudencias.

Cuando la ciencia económica enseña de un modo incontestable que el precio conveniente se determina por la libre transaccion del vendedor y el comprador, y ese precio es el verdadero y justo de las cosas, expresión de su valor en el cambio en el instante, en que el contrato se celebra; cuando esto principio se encuentra consignado expresamente en una ley del Fuero Juzgo (7, tit. 3, lib. 5); cuando se observa en los asuntos mercantiles por disposicion del Código Oriental y no ofrece inconveniente alguno, por qué no aceptaríamos en lo civil, como justo, como acertado y bueno ese principio? Si puede preferir que contiene esa multitud de litigios temerarios ó notoriamente maliciosos á que da lugar la extraña teoria de lesion enorme y enormísima? Ciertamente que no, y tenemos por mucho mas conforme á la moral, la sencilla consignación de esta regla; cada cosa en venta vale la cantidad en que se vende; no habiendo vicios en ella, y no mediante error, ni dolo, ni coacción.

El derecho actual, como es sabido, admite la prueba testimonial en la mayor parte de los contratos, y manda fallar por ella acerca de las obligaciones mas trascendentales, sin tener en cuenta que es una de las mas insólitas y espuestas á error.

Justo y necesario era cuando estaba poco generalizado el uso de la escritura, admitir en todo caso la prueba de testigos; pero cuando no solamente es general el acto de escribir, sino q'ce además hay escribanos en todos los pueblos, q'ce no ha d' exigir el legislador que se prueben las obligaciones del modo mas schwach y menos sujeto al error ó al dolo? Si el respeto al juramento est' perdido, si con la corrupcion de las costumbres no hay hecho, por falso ó absurdo q'ce sea, q'ce no pueda probarse con testigos, q'ce no ha de escluir la ley este género de prueba en todos aquellos casos en que los contrayentes pudieren proporcionarse otra mejor? Es de interés público que se contrajgan las obligaciones en la forma mas adecuada para que el obligado no pueda eludir su cumplimiento, y en el caso de q'ce trate de hacerlo, probarlo del modo menos sujeto á error ó m'icia, la verdad de su compromiso. Así es q'ce el proyecto propone de acuerdo con casi todos los códigos modernos, q'ce no se admite prueba de testigos en demanda cuyo valor asciende á doscientos pesos, ni para acreditar una causa diferente del contenido de los instrumentos públicos, ni para justificar lo q'ce se hubiese dicho antes, al tiempo ó despues, de su otorgamiento. De esta regla sin embargo se establecen algunas excepciones, cuya justicia es reconocida generalmente.

La Comisión no cuenta por supuesto, entre las novedades del proyecto, el sistema hipotecario, debido al Gobierno Provincial de V. E., y reforma q'ce por si sola puede hacer la gloria de una administración,

ver eso dinero en vuestras manos que no en las suyas.

— En ese caso, creo que quedareis contento.

— Pero, q'ce recibí?

— Venid con nosotros y lo obtendréis en debida forma.

— ¿Cómo lo conseguireis?

— Es q'ce toca á mi.

Siguieron caminando hacia Orleans, donde llegaron cerca de las dos.

El prision condijo á los enganchadores. A la posada mas próxima á su procurador. Era este posada un horrible degolladero, con la ensalada de la "Paloma del Diluvio."

— ¿Cómo se va á comprender est' dij' entonces el prisano. Yo bien quisiera no deslucir de mis cuatro mil libras sino en cambio de mi recibo.

— Eso es lo de menos. — Conoci's la letra de vuestro procurador?

— Perfectamente.

— Y en dándoles su recibo,



